

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2020 (IA-016000997-E52-2020)

"Servicio integral de mantenimiento y conservación de jardinería, fumigación y control de plagas que se requiere en los inmuebles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", al amparo del Contrato Marco

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas, del día 24 de junio de 2020, en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Inmuebles y Servicios, ubicada en Av. Ejército Nacional No. 223 piso 17 Ala "B", Col. Anáhuac I Sección, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11320, se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la Junta de Aclaraciones a la invitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33 último párrafo, y 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en adelante "**La Ley**", así como en el Apartado III inciso b) numeral 3 de la invitación.

I. INICIO DEL ACTO.

Este acto fue presidido por la Lic. Claudia Patricia Vázquez Moreno, Subdirectora de Adquisiciones y Obras, de conformidad con el punto II.3.1, inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la SEMARNAT, quien al inicio de esta Junta comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de "**La Ley**", solamente se atenderían solicitudes de aclaración a la invitación, de las personas que hayan presentado a través de CompraNet, el escrito en el que expresen su interés en participar en esta invitación, por sí o en representación de un tercero, y cuyas solicitudes de aclaración se recibieran con 24 horas de anticipación a este acto.

II. RECEPCIÓN DE SOLICITUDES DE ACLARACIÓN.

Se hace constar que se recibió en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de "**La Ley**", la solicitud de aclaración a la invitación y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, del siguiente licitante:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	No. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
1	Jardinería 2000, S.A.	2

Se hace constar que la persona física Marco Antonio Sandoval Rodríguez, envía mensaje solicitando los anexos y formato, sin presentar escrito de interés en participar, y la persona moral Mer Solutions, S.A. de C.V. en forma extemporánea también envía mensaje solicitando los anexos, sin presentar carta de interés en participar.

Asimismo se asienta que el licitante Blanca Liliam Araiza Castillo presentó escrito de interés en participar, de forma extemporánea, sin presentar solicitud de aclaraciones.

III. PRECISIÓN DE LA CONVOCANTE.

En la Invitación a cuando menos tres personas en el número de invitación.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2020 (IA-016000997-E52-2020)

"Servicio integral de mantenimiento y conservación de jardinería, fumigación y control de plagas que se requiere en los inmuebles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", al amparo del Contrato Marco

DICE:

SEMARNAT-DAC-002/2020.

DEBE DECIR:

SEMARNAT-DAC-003/2020

IV. SOLICITUDES DE ACLARACIÓN Y CONTESTACIONES.

JARDINERÍA 2000, S.A.

1. Para evitar el error y la omisión accidental en la transcripción de los anexos que se han publicado en la convocatoria, ¿Podrían proporcionar dichos anexos en formato editable (Word y/o Excel)?

RESPUESTA:

Si, se enviarán a través del Sistema CompraNet.

2. En referencia a la Partida 3 "Servicio integral de mantenimiento y conservación de fumigación de plagas, que se requiere en oficinas administrativas y oficinas de los Parques de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", solicitan presentar la copia de la licencia sanitaria y alta del responsable sanitario ante COFEPRIS, como parte de la proposición, ¿Este requerimiento también se debe presentar para las demás partidas (Partidas 1 y 2) ?, ya que como parte de la realización de estos servicios se requiere de la erradicación de plagas que afectan directamente a las áreas verdes.

RESPUESTA:

Efectivamente para todas las partidas donde se solicite el servicio de fumigación se deberá presentar la copia de la licencia sanitaria y alta del responsable sanitario ante COFEPRIS, como parte de la proposición.

V. CIERRE DEL ACTA.

De conformidad con el artículo 33 de "La Ley", esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación, asimismo se hace de su conocimiento con fundamento en el artículo 46 fracción II del Reglamento de "La Ley", que el tiempo máximo para formular las solicitudes de aclaración que consideren necesarias en relación con las contestaciones emitidas, será hasta las 16:30 horas del día 24 de junio de 2020.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de "La Ley", esta Acta estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx>, sustituyendo este procedimiento a la notificación personal.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2020 (IA-016000997-E52-2020)

"Servicio integral de mantenimiento y conservación de jardinería, fumigación y control de plagas que se requiere en los inmuebles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", al amparo del Contrato Marco

No habiendo más que hacer constar, se dio por terminado este acto, siendo las 10:30 horas del día 24 de junio de 2020.

Esta Acta consta de 6 fojas (5 fojas corresponden al presente instrumento y 1 foja corresponde al reporte del sistema CompraNet), firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Claudia Patricia Moreno Subdirectora de Adquisiciones y Obras.	Subdirector de Atención a Inconformidades y Soporte Normativo Área contratante	
Lic. José Porfirio Meneses Sánchez.	Director de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Lic. Amado Carlos González López.	Subdirector de Protección Civil en la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área requirente y Técnica.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de



ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2020 (IA-016000997-E52-2020)

"Servicio integral de mantenimiento y conservación de jardinería, fumigación y control de plagas que se requiere en los inmuebles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", al amparo del Contrato Marco

		información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Ing. Antonio Ríos Rodríguez	Jefe del Departamento de Administración de Inmuebles de la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles Área requirente y técnica.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
C. Enrique del Valle Moreno.	Coordinador de Operaciones de Parques en la Dirección de Servicios y Mantenimiento de Inmuebles.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

**ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES**

Invitación a cuando menos tres personas Nacional Electrónica
No. SEMARNAT-DAC-003/2020 (IA-016000997-E52-2020)

"Servicio integral de mantenimiento y conservación de jardinería, fumigación y control de plagas que se requiere en los inmuebles de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales", al amparo del Contrato Marco

EN CALIDAD DE INVITADOS**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**

NOMBRE	FIRMA
Mtra. Nayeli Baños López Coordinadora Ejecutiva de Programas Prioritarios.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

NOMBRE	FIRMA
Lic. Eloísa Ramírez Arriaga Directora de Análisis y Procesos Institucionales.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.
Lic. María Dolores Guzmán González Subdirectora de Operaciones Financieras Especiales.	Participa a través de videoconferencia, por causas de la emergencia sanitaria del COVID-19. Lo anterior con fundamento en el ACUERDO por el que se hace del conocimiento del público en general, los días que serán considerados como inhábiles para efectos de los actos y procedimientos administrativos substanciados por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y sus órganos administrativos desconcentrados, con las excepciones que en el mismo se indican. Publicado el 29 de mayo de 2020 en el Diario Oficial de la Federación. CRITERIO NORMATIVO DE INTERPRETACIÓN TU 03/2020 Para el uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con las mismas. Emitido por la Titular de la Unidad de Normatividad de Contrataciones Públicas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Ciudad de México, a los treinta días del mes de marzo de dos mil veinte. ACUERDO por el que se establecen los Lineamientos para el intercambio de información oficial a través de correo electrónico institucional como medida complementaria de las acciones para el combate de la enfermedad generada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Publicado el 17 de abril de 2020 en el Diario Oficial de la Federación.

----- FIN DEL ACTA -----

[← Volver a la Lista](#)[Publicación DOF](#)[Duplicar Procedimiento](#)

...

Procedimiento : 1011400 - SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

Vigente

Expediente :2123452 - SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN AL AMPARO DEL CONTRATO MARCO

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 29/06/2020 10:00:00 AM

[Administración del Procedimiento](#) [Monitoreo de Licitantes](#) [Grupo de Evaluación](#) [Fallo](#) [Mensajes Unidad Compradora / Licitantes](#)[Crear Mensaje](#) [Mensajes Recibidos](#) [Mensajes Enviados](#) [Borrador de Mensajes](#) [Mensajes Adjuntados](#)[Crear Elemento](#)

...

Introduzca Filtro (escriba para iniciar)

Remitente	Fecha	Asunto	Fecha de Mi Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1MER SOLUTIONS SA DE CV	23/06/2020 04:01 PM	Anexos	23/06/2020 05:26 PM	23/06/2020 05:26 PM	
2BLANCA LILIAM ARAIZA CASTILLO	23/06/2020 03:47 PM	MANIFIESTO INTERÉS	23/06/2020 05:27 PM	23/06/2020 05:27 PM	
3JARDINERIA 2000 SA	22/06/2020 10:37 PM	Documentos para la junta de aclaraciones	23/06/2020 09:42 AM	23/06/2020 09:42 AM	
4MARCO ANTONIO SANDOVAL RODRIGUEZ	17/06/2020 05:26 PM	Anexos y Formatos formato editable	23/06/2020 09:41 AM	23/06/2020 09:41 AM	

Total 4

Pagina 1 de 1

h